



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

001

Ushuaia, 20 de diciembre del 2023.

VISTO el Expediente MGJDH-E-94005-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 78/23 para la Adquisición de mesas y sillas plásticas para el Centro Detención Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución DPSP N° 611/2023, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 78/2023 (Orden 08).

Que se recibió oferta de la firma RIGA JORGE SEBASTIAN CUIT: 20-30571474-8.

Que vista y analizada la oferta, se recomendó preadjudicar a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN CUIT: 20-30571474-8 los renglones 01 y 02 por un importe total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 52/100 (\$1.494.475,52) por ser única oferta, ajustarse a lo requerido y no resultar precio inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 26 se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23, las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21, sus modificatorias y complementarias y N° 58/21 y Resoluciones de la Contaduría General N° 43/22 y N° 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3132/23.

Por ello:

EL VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Compra Directa N° 78/2023, que tramita la adquisición de mesas y
///...2

D.A.E.F.
A.C.A.
M.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

sillas plásticas para el Centro Detención Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN, CUIT: 20-30571474-8, los renglones 01 y 02 por un importe total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 52/100 (\$1.494.475,52) por ser única oferta, ajustarse a lo requerido y no resultar precio inconveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN V.C.G. N° **001** /2023.-

D.A.E.F.
A.C.A.
M.J.A.

CANALS
Jorge Alberto

Firmado digitalmente por
CANALS Jorge Alberto